



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 052-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 07 de agosto del 2014

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Consejo Regional N° 08 -2014, realizada con fecha 07 de agosto del 2014, el Informe N° 04-2014/GRT-CR-CI, de la Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades en la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, denominado Construcción y Electrificación de un Pozo Tubular en el sector de la Quebrada el Algarrobillito y Quebrada el Padre en el distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla Tumbes, Código SNIP N° 153146.

CONSIDERANDO:

Que, la comisión investigadora en su informe de visto concluye que:

- Existen incongruencias en cuanto a los procedimientos y actos administrativos, durante la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE UN POZO TUBULAR EN EL SECTOR QUEBRADA EL ALGARROBILLO Y QUEBRADA EL PADRE DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – TUMBES";
- Se presume que tanto la contratista y el Inspector de obra han vulnerado el Art. 197 del RLCE, **donde manifiesta que las valorizaciones se formularán en función a los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados**
- Existirían deficiencias técnicas en la fase de pre inversión del proyecto al no contar con autorizaciones necesarias para una adecuada ejecución de obra, como es el punto de factibilidad de energía que se debió obtener antes de viabilizar el estudio y se debió realizar coordinaciones con la Autoridad Local del Agua con respecto a la perforación del pozo y su uso

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 052-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Que, después de un democrático debate y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y el Reglamento del Consejo Regional de Tumbes;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Informe N° 04-2014/GRT-CR-CI, de la Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades en la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, denominado Construcción y Electrificación de un Pozo Tubular en el sector de la Quebrada el Algarrobillito y Quebrada el Padre en el distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla Tumbes, Código SNIP N° 153146.

ARTICULO SEGUNDO.- DERIVAR el Informe N° 04-2014/GRT-CR-CI, a la Presidencia Regional y Gerencia General Regional para que se adopten medidas correctivas y de esta manera se cumpla con los objetivos del proyecto y no genere un perjuicio económico al Estado.

ARTICULO TERCERO.- DERIVAR Informe N° 04-2014/GRT-CR-CI a la Oficina Regional de Control Institucional para que se amplíe la presente investigación para determinar responsabilidades y actúe de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sr. Marco A. Sayán Gianella.
Consejero Delegado